

Detalles del Remate

Departamento 436,16m2 en Belgrano

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Echeverría 1315/17/33/41 Unidad Funcional 53 del piso 7°, 8°, y en piso 9
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	27 octubre 2026
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Echeverría 1315/17/33/41 Unidad Funcional 53 del piso 7°, 8°, y en piso 9, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	08 de oct 14:56: U\$S 800.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	99
Secretaría	Unica
Dirección	Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso Sexto
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CONSORCIO FLOREAL ECHEVERRIA 1315/1341
Demandado	REAL INVESTMENTS FIDUCIARIA SA,
Tipo de Juicio	S/ EJECUCION DE EXPENSAS
Expediente	13143/2018

Fuente	Boletín Oficial
Fecha de Publicación	08 octubre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	27/10/2026 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	15/10/2026 - de 12:00hs. a 14:00hs. 16/10/2026 - de 12:00hs. a 14:00hs. 19/10/2026 - de 12:00hs. a 14:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	ARGAÑARAS, BENJAMIN JORGE
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 99, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, C.A.B.A., en autos: “CONSORCIO FLOREAL ECHEVERRIA 1315/1341 c/ REAL INVESTMENTS FIDUCIARIA SA, s/ EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. Nro. 13143/2018, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero BENJAMIN JORGE ARGAÑARAS, CUIT 20-11191457-6, tel/wap 11-4447-2718, correo electrónico benjaminarganaras@gmail.com, sobre lo siguiente inmueble sito en calle Echeverría 1315/17/33/41 entre Miñones y Migueletes; Miñones 2032 entre Juramento y Echeverría, Unidad Funcional 53 del piso 7°, 8°, y en piso 9° planta Azotea (terraza). Porción correspondiente a las unidades complementarias, cocheras y baulera II de Planta Baja y VI del 1° piso. Matrícula MP: 16-48572/53, de la Capital Federal, con entrada al edificio por la calle Echeverría N°: 1333, no posee portero eléctrico para todos los departamentos, sino solamente uno que comunica con personal de vigilancia 24hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 76, Parcela 9-b, UC: VI y II. Partida Inmobiliaria 3819644 (depto.) y 3819646 (cochera). Superficie cubierta: 187,13m2, sup.descubierta: 243,87m2, sup.semicubierta: 5,16m2, Superficie total: 436,16m2. Título de Propiedad (Segundo Testimonio) a fs. 154/162.- DISTRIBUCION; Piso 7°, consta de toilette, mueble para guardado, salón-living, cocina completa, ante-cocina, baño de servicio, terraza–balcón corrido. Piso 8°, baño completo con jacuzzi, un cuarto cerrado, living comedor, suite principal y un pequeño vestidor en el hall de distribución, baño completo con bañera, dormitorio con placard empotrado. Piso 9° Terraza/azotea de uso exclusivo con gran parte del piso levantado. Unidad complementaria II (planta baja) y VI del primer piso corresponde al espacio guardacoches N°: 7 y 8 de la cochera. Unidad complementaria VI del 1° piso corresponde a una baulera ocupada con enseres varios y mobiliario. Estado: Ocupado ocasionalmente por la Srta. Elizabeth Varela, DNI 22.660.346, empleada de quien lo ocupara, en carácter de cuidadora ocasional. No presenta documentación que lo acredite. BASE: DOLARES BILLETE EEUU OCHOCIENTOS MIL (US\$ 800.000).

VENTA al contado y al mejor postor-ESTADO DE DEUDA Expensas (inc. AySA) \$ 35.025.436,98, ABL sede Adm \$ 8.553.191,45, sede Judicial \$ 2.095.387,24, total \$ 10.648.578 ,69. Certificado de Dominio e Inhibición a fs.503/520. Fecha de exhibición: 15, 16 y 19 de Octubre de 2026 de 12 a 14 hs, en la entrada del Edificio, calle Echeverría 1333, de la Ciudad de Buenos Aires. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026, a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 09 de noviembre de 2026, a las 09:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Fecha máxima de inscripción de postores: 26 de octubre de 2026, hasta las 09:00 hs. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles, de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido, en la cuenta de autos en BANCO NACION SUC TRIBUNALES DOLARES N° 9892473650, a la orden del Juzgado y perteneciente a estos Autos, CBU 0110025951098924736509, b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre, BENJAMIN JORGE ARGANARAS, BANCO SANTANDER DOLARES ALIAS JAULA.COATI. AGUILA, CBU 0720084788000001867754, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-“Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389, d) pago de Sellado de Ley 0,8% del Precio Ley tarifaria 2009 NO HAY BOLETO. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente, se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (Art 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN Nro 15/25). Deberá presentar la documentación aludida en art 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Presentarse en el proceso judicial, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art 579 cód. Procesal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Cod. Procesal. Se hará constar lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario “Servicios Eficientes SA, c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley PH.- En la Ciudad de Buenos Aires 6 de octubre de 2026.- CAMILO ALMEIDA PONS Juez - SAMANTA WILDE SECRETARIA

e. 08/10/2026 N° 74092/26 v. 09/10/2026